

Laboral - Vocacional

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Instituto Nacional de la Juventud
Año de inicio: 2021
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Departamento de Coordinación Programática

Nombre del encargado: Víctor Morales Toledo

Cargo: Jefe(s) Departamento de Coordinación Programática

Teléfono(s): +562 262047

E-mail: vmorales@injuv.gob.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
21	01	05	24	01	013

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": Crear el Servicio de Acción Joven dentro del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social. Este organismo reemplazará al Injuv y tendrá dos funciones principales: acción y participación, centrándose en promover el voluntariado, y reconocimiento de las preocupaciones de los jóvenes en las políticas públicas.

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Ninguno

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):

Fomentar la participación e inclusión social de los y las jóvenes, fortaleciendo los espacios de acción de voluntariado, la participación cívica, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social, favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y ciudadanía. Lo anterior se realiza mediante las siguientes líneas de trabajo: el diseño, planificación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas en materia de juventud; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión; y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados; relacionados con dicha temática. Todo lo anterior tiene por objetivo fomentar las potencialidades de los y las jóvenes como ciudadanos activos y responsables, y buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente aquellas enfocadas a los grupos más vulnerables

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Instalar una perspectiva de juventudes por medio del trabajo intersectorial e interinstitucional público y privado, coordinando y apoyando acciones propias y de terceros en la resolución de las diversas y específicas problemáticas juveniles relativos al ámbito vocacional laboral, logrando soluciones integrales e integradas.

Señale los productos estratégicos de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Producto estratégico destinado, por una parte, a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables. Y por otra, reducir la brecha digital mediante la libre conectividad

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: Ley N° 19.042, Crea Instituto Nacional de la Juventud

DFL 1, Fija estructura interna del instituto nacional de la juventud

Ley N° 21.192 Ley de presupuestos del sector público año 2020

2. DIAGNÓSTICO

Mencione brevemente el problema o necesidad principal que afecta a la población, y que el programa intenta resolver: Jóvenes entre 15 y 29 años presentan bajos niveles de empleabilidad afectando sus capacidades para encontrar y conservar puestos de trabajo a través de empleadores o sus emprendimientos, sus capacidades productivas futuras y la realización de sus proyectos de vida.

Presente datos cuantitativos que permitan dimensionar el problema señalado anteriormente, caracterizando a la población afectada por el problema (población potencial), señalando datos relevantes, utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): La empleabilidad, entendida como la aptitud de la persona para encontrar y conservar un trabajo, para progresar en el trabajo y para adaptarse al cambio a lo largo de la vida profesional (OIT, 2000) es posible medirla en base a distintos indicadores para una población en específico. En el caso de las juventudes chilenas, indicadores como el desempleo, salarios, condiciones laborales y tipos de empleo, son algunos de los factores que permiten identificar el grado de empleabilidad de la población juvenil en nuestro país y su vulnerabilidad frente al mercado laboral.

En el caso de la tasa de desempleo en jóvenes, ésta, históricamente (últimos 10 años) presenta niveles más altos a los de la población en general (15% frente a un 7% promedio, según datos CLAPES UC, 2018; Centro de Microdatos, U. de Chile, 2020; e INE 2020). Si bien la situación no es distinta a lo que se observa en otros países (Panorama laboral 2018, OIT), la marcada desigualdad en la calidad de la educación y las posibilidades

de empleabilidad que esta genera muestra que los jóvenes presentan diversas trayectorias educativas y laborales dependiendo de su nivel socioeconómico principalmente y la escolaridad familiar (Urzúa,2011).

Por otro lado, las remuneraciones percibidas por la población joven muchas veces distan del promedio nacional debido a factores como la menor experiencia laboral, conocimientos, redes laborales y tipo de empleos. En efecto, según información de CASEN 2015, el 52% de los jóvenes ocupados gana 1,25 salarios mínimos por hora o menos frente al 37% de los adultos.

A su vez, la mayor escolaridad, el aumento del costo de vida y la falta de información respecto a las condiciones que ofrece el mercado laboral, generan mayores expectativas salariales y en específico, los jóvenes declaran una mayor remuneración mínima por la que estarían dispuestos a trabajar a tiempo completo (Salario de reserva). Esta última, dista de los salarios disponibles en el mercado del orden de un 30% en los jóvenes ocupados y un 25% en jóvenes que no estudian ni trabajan (Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?, 2018.)

En este sentido el mayor acceso a la educación superior que ha experimentado el país en los últimos 15 años, ha venido aparejado de una mayor expectativa de rentas que difieren muchas veces de la oferta del mercado, lo que puede generar frustraciones y mayores tiempos de espera en la búsqueda de trabajo en comparación con otros segmentos de la población. Por otro lado, los jóvenes han reportado sistemáticamente una disminución en la percepción de las oportunidades del mercado laboral para conseguir un trabajo que se ajuste a sus expectativas (ENJ 2018).

Respecto a las condiciones y tipos de empleo a la que están sujetas las juventudes chilenas. Los datos muestran que las mayores expectativas salariales, en comparación con su baja experiencia, produce un desincentivo en los empleadores para su contratación y son generalmente sectores en que la flexibilidad laboral para compatibilizar estudio y trabajo es más fácil de implementar los que contratan a jóvenes., destacando el sector Comercio con cerca del 30% de los jóvenes que estudian y trabajan. Sin embargo, como efecto de esa flexibilidad, se registra un mayor nivel de informalidad en la población juvenil (16%) respecto a la adulta (12%), situación que se eleva a 26% en el caso de los jóvenes que estudian.

Finalmente, otro de los tipos de empleo que ha ido en crecimiento en la población juvenil, es el emprendimiento o empleo por cuenta propia, debido a mayores incentivos y aumento de políticas en esta línea en los últimos 15 años. Si bien no existen datos específicos, una buena aproximación es que el alrededor del 37% de los jóvenes que no se encuentran trabajando actualmente han realizado gestiones de emprendimiento personal (Sondeo 4, INJUV, 2018).

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: Jóvenes no cuentan con información respecto a las condiciones que ofrece el mercado laboral: Los jóvenes no siempre se informan por medios confiables y oficiales, actualmente los jóvenes se informan principalmente por internet. Según datos de la Encuesta CASEN (2017), un 93% de las juventudes se conecta al menos una vez al día y las principales acciones que realizan son la obtención de información utilizando buscadores como Google y otros (95%). Los actuales canales de comunicación de estas temáticas no son reconocidas por los jóvenes ya que la gran mayoría no acceden a centros de apoyo ni medios formales de asistencia para recibir orientaciones ni información. En el caso de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, el estudio Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar? (PNUD, 2019) preguntó en los grupos de discusión jóvenes cuáles son los soportes que los ayudan a cumplir con sus aspiraciones educativas y laborales. Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral recibieron algunas menciones y sólo hubo una mención para el Subsidio Empleo Joven, ambos corresponden a programas importantes en cuanto a presupuesto y discusión para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Por tanto, existe poco conocimiento del programa o los jóvenes no perciben al Estado y sus políticas como facilitadores de sus trayectorias laborales.

Jóvenes no están recibiendo información ni orientación oportuna y pertinente respecto a las necesidades del mundo laboral: Los actuales programas de empleabilidad, centrados en la entrega de incentivos económicos para el empleador y trabajadores jóvenes han mostrado efectos positivos en la participación laboral juvenil (Larrañaga, 2011), sin embargo la conservación de los trabajos (y por tanto su empleabilidad) durante periodos más complicados en la economía siguen teniendo más impacto negativo en la población joven, principalmente por la falta de experiencia y desarrollo de habilidades que estos programas no involucran. Diversos estudios, en específico Fazio et al. (2011) han demostrado que para programas que involucren pertinencia entre las necesidades de las empresas o el mercado, donde jóvenes ganan experiencia y desarrollan habilidades (como los programas de aprendices) mejoran las habilidades específicas a una ocupación, sino también las habilidades socioemocionales (Rose, 2004; Halpern, 2009). También hay evidencia de que los graduados de los programas pueden transitar entre una amplia gama de ocupaciones (Clark y Fahr, 2001),

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: Acrecentar la falta de pertinencia de la oferta laboral frente a las necesidades de la demanda: Según señala la OCDE, un 53% de los empleos actuales en Chile están en riesgo de desaparecer en los próximos años producto de la automatización. Lo que genera una presión adicional al contexto para incentivar la formación de habilidades emprendedoras en jóvenes y no cognitivas que permitan a las juventudes potenciar los procesos de productividad del país y no ver mermada su capacidad productiva.

Informalidad: La falta de información respecto a las condiciones laborales pareciera que beneficia a las relaciones laborales más flexibles y posiblemente precarias, siendo la falta de contrato de trabajo un reflejo de ello. Ello lleva a que no cuenten con cotizaciones de salud y de previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador, que pierdan la protección de ciertas regulaciones como el salario mínimo, licencias por enfermedad, protección ante accidentes laborales y despido, y el acceso al seguro de desempleo, a fueros y a la posibilidad de sindicalizarse, además del acceso a beneficios fiscales.

Vulnerabilidad frente a disminución del empleo: Jóvenes experimentan principales efectos de las crisis económicas debido a su alta informalidad y menor costo de despido, lo que aumenta el desempleo juvenil y la presión fiscal por gasto social en programación de colocación, formación y mitigación. Ejemplo de esto es el creciente aumento de desempleo juvenil en el gran Santiago debido a la crisis por el COVID -19 I llegando a tasas entre un 20 y un 55,1% para la población juvenil, el doble del promedio nacional. (Microdatos,2020)

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: Las características del mercado laboral juvenil que profundizan la vulnerabilidad de estos frente a otros

grupos etarios es un problema que de no enfrentarse tendría las siguientes consecuencias:

Aumento en cantidad de Jóvenes que no estudian ni trabajan: El bajo conocimiento de las condiciones del mercado laboral, las opciones y tipos de contrato, y la falta de formatos formativos que se adecuen a la realidad y/o tiempos juveniles genera problemas de expectativas al enfrentar el mundo laboral como por ejemplo desincentivar la búsqueda de empleo y por lo tanto excluirse del mercado laboral. En este sentido se genera un mayor gasto fiscal par paliar tal exclusión y disminución de ingresos fiscales futuros.

Aumento de jóvenes desempleados: La disminución de la capacidad productiva y económica genera una presión por mayor gasto fiscal de subsidios, en especial en jóvenes que tienen menos imposiciones o montos en los seguros relacionados a la cesantía que podrían paliar la situación temporal . El tiempo promedio de jóvenes en la búsqueda de trabajo puede verse aumentado, generando mayor demanda por gasto fiscal de subsidios.

Capacidad de generar ingresos futuros: Diversos estudios muestran el efecto del desempleo en epocas de crisis en la capacidad futura de generación de ingresos. Considerando que los jóvenes, por las condiciones del mercado, son quienes más se ven afectados por las crisis economicas, se genera un costo de oportunidad respecto a los ingresos fiscales que su futura productividad podría generar

Informalidad: La informalidad genera costos de recaudación de impuestos.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar el diseño de este nuevo programa y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Si bien en Chile existen diversos programas orientados a la empleabilidad juvenil, e históricamente casos como Chile Joven durante los años 90?s y Yo Emprendo Joven, Subsidio al Empleo Joven, Aprendices, Emprendimiento juvenil de sercotec y ex Fomil, han tenido efectos decrecientes en su efectividad., en especial, debido a la dificultad para poder llegar a los jóvenes que deben acercarse a la oferta que muchas veces privilegia lo administrativo. Esto se ve reflejado en la creciente dificultad de los jovenes para poder retirar los subsidios del empleo joven, menores tasas de colocación de jóvenes en las OMIL , disminución de coberturas, entre otros. Programas que hacen coincidir las condiciones del mercado junto con los intereses de los jovenes han mostrado nacional e internacionalmente ser más eficaces, como el programa Aprendices de SENCE (Fazio, et al , 2018).

Por otro lado, experiencias de trabajo profundo con comunidades como Jovenes en Red en Uruguay, permiten, generar un mayor impacto en el mediano plazo y conocer de raiz las causas de exclusión laboral o educativa y abarcarlos de manera intersectorial. Sin embargo, su alto costo restringe su ejecución hacia grupos focalizados (CUENTA PUBLICA INJUVE, 2018).

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Promover la integración de conocimientos y habilidades para fortalecer las condiciones personales por parte de los y las jóvenes entre 15 y 29 años como base para el desarrollo de sus trayectorias laborales y el desarrollo de sus proyectos personales.

Propósito del programa: Jóvenes vulnerables mejoran sus condiciones de empleabilidad a través del acceso a herramientas, recursos, formación y acompañamiento en temáticas laborales pertinentes a su región y al mercado laboral

3.2) Población potencial

Descripción: Jóvenes entre 15 y 29 años preferentemente desocupados, iniciadores o inactivos potencialmente activos según clasificación del Instituto Nacional de Estadísticas y pertenecientes el 80% más vulnerable según Clasificación Socioeconómica del RSH

Unidad de medida: Personas

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 808385

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: Con base en población en edad de trabajar pertenecientes a las categorías de desocupados, iniciadores o inactivos potencialmente activos (según ENE, AL 29 -05- 2020) que pertenece al 80% más vulnerable según Clasificación Socioeconómica del RSH (SIIS-T, Junio de 2018)

3.3) Población objetivo

Descripción: Jóvenes entre 15 y 29 años preferentemente desocupados, iniciadores o inactivos potencialmente activos según clasificación del Instituto Nacional de Estadísticas y pertenecientes el 80% más vulnerable según Clasificación Socioeconómica del RSH, que son solicitados y son seleccionados según orden de postulación hasta llenar los cupos disponibles por cada componente del programa.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: Si

Variable	Criterio
Pertenencia al Registro Social de Hogares (RSH)	Tener registro social de hogares
Pertenecer a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Pertenecer al 80%

Cuantifique la meta de población objetivo que se espera alcanzar en los siguientes años:

	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	82.801	91.081	100.189	110.208

4.1) Estrategia

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Campus INJUV Capacitaciones / Cursos / Charlas (Apresto laboral)</p>	<p>Entrega becas para cursos de formación en línea en la plataforma CAMPUS INJUV con la finalidad de que jóvenes accedan a instancias de aprendizaje desarrollar habilidades culturales, laborales y sociales, en un contexto participativo e inclusivo, a partir de la detección de necesidades que permitan desarrollar o fortalecer trayectorias laborales o vocacionales de los jóvenes en formación en general de manera gratuita. Éstas se entregan entre los meses de enero y diciembre, a través de convocatorias abiertas, para las cuales se dispone una plataforma web de inscripción.</p> <p>Meta de producción año 2021: 20.000 Personas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 10.343</p>
<p>Tarjeta Joven Otro (Otro)</p>	<p>Entrega de tarjeta de beneficios para jóvenes de manera continua, que contribuye a mejorar el acceso y participación de las y los jóvenes a instancias de formación y desarrollo personal. La iniciativa entrega una tarjeta (física o virtual) a jóvenes entre 15 y 29 años, que otorga un conjunto de beneficios y descuentos en diferentes áreas de los sectores público y privado, para así aumentar las posibilidades de acceso de la población joven a bienes y servicios culturales, educacionales y laborales. A su vez, jóvenes pertenecientes al 80% más vulnerable según CSE del RSH podrán optar a difundir sus emprendimientos en las plataformas de la tarjeta Joven. Quienes lo hagan podrán acceder de manera preferencial a los demás componentes. La tarjeta y sus plataformas además, servirán como mecanismo de difusión de la oferta de INJUV y los organismos aliados de este programa.</p> <p>Meta de producción año 2021: 50.000 Personas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 56.670</p>
<p>Talleres Juveniles Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>Talleres juveniles busca que los jóvenes entre 18 y 29 años puedan aprender y desarrollar habilidades culturales laborales y sociales, en un contexto participativo e inclusivo, a partir de la detección de necesidades locales que permitan desarrollar o fortalecer trayectorias laborales o vocacionales de los jóvenes.</p> <p>Los talleres se implementarán por parte de jóvenes entre 15 y 29 años que estén inscritos en la bolsa de talleristas de INJUV implementados en todas las regiones y organizaciones sin fines de lucro.</p> <p>La definición de talleres se hará íntegramente con un proceso participativo a inicio de cada año. Luego cada región planificará semestralmente sus talleres según los talleristas disponibles en la bolsa de talleristas de su región y las organizaciones que hayan postulado a los concursos regionales.</p> <p>Meta de producción año 2021: 6.234 Personas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 111.332</p>

Nombre	Descripción
<p>INHUB, Espacios de trabajo colaborativo y asociativo Capacitaciones / Cursos / Charlas (Capacitación general)</p>	<p>Esta iniciativa busca facilitar el acceso a instancias de formación vocacional y de desarrollo laboral a través de espacios colaborativos y de asociatividad para jóvenes con el objeto de promover la participación, colaboración y asociatividad juvenil para el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación social en todas sus dimensiones. Para el 2020 serán 4 Espacios de Trabajo Colaborativo y Asociativo (INHUB) que han sido diseñados como piloto de implementación para su escalabilidad hacia todas las regiones de Chile, con el propósito de albergar de manera gratuita a todos los jóvenes que deseen adquirir herramientas, capacidades y habilidades para emprender e innovar desde las distintas dimensiones posibles. (Tarapacá, Maule, Biobío y Aysén). El componente se desarrolla mediante las siguientes actividades:</p> <p>Pre incubación: Programas formales, recurrentes, que permitan generar las condiciones en un grupo de jóvenes pre seleccionados para pilotear y testear ideas de emprendimientos en pilotos de validación comercial y de impacto.</p> <p>Actividades de formación complementaria: Considera aquellas charlas, talleres, espacios de reflexión y/o conversatorios que entreguen conocimientos y/o capacidades complementarias para nivelar la capacidad emprendedora (apresto), complementar habilidades requeridas para emprender, la empleabilidad y/o fomento vocaciones en los jóvenes.</p> <p>Uso del espacio: Toda organización juvenil o que trate temáticas juveniles podrá inscribir su institución en el INHUB local para solicitar la utilización del espacio físico disponibles para que puedan realizar reuniones, espacios de trabajo, etc. Los horarios deberán registrarse según el horario de funcionamiento de los INHubs. Si bien podrán inscribirse jóvenes igualmente habrá una priorización para organizaciones y jóvenes que pertenezcan al 80% de mayor vulnerabilidad según CSE del RSH. Las inscripciones estarán abiertas todo el año.</p> <p>Meta de producción año 2021: 6.567 Personas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 216.014</p>

Estrategia de intervención: El programa INJUV LABORAL ha desarrollado un modelo operativo que se compone de 4 componentes articulados.:

La implementación considera la difusión y entrega física y virtual de la tarjeta joven para jóvenes que la soliciten a través de la aplicación móvil de INJUV , en las actividades presenciales de INJUV o solicitándola en las direcciones regionales. La tarjeta permitirá acceder a distintos beneficios y descuentos orientados a dar acceso a instancias que mejoren su empleabilidad (capacitaciones, descuentos en centros de formación, talleres, descuentos en coworks, acceso a material, entre otros. Para esto INJUV coordinará descuentos y beneficios con entes públicos y privados a través de convenios . Los convenios tendrán metas regionales y su enfoque regional deberá ser definido en instancias participativas al inicio de cada año con jóvenes y entidades públicas y privadas que definan sus los desafíos regionales.

El tener la tarjeta joven (cualquier año , siempre y cuando su edad sea entre 15 y 29 años) a su vez permitirá un puntaje extra o preferencia en la postulación a los demás componentes del programa, sin desmedro de otros indicadores de focalización (el criterio de tener la tarjeta joven deberá ser el último indicador en caso de desempate o de entrada preferente), sin embargo servirá para que todos y todas puedan acceder a los recursos gratuitos de los componentes , con el código de acceso que generará la tarjeta..

Además, jóvenes emprendedores que califiquen entre el 80% de menores ingresos según CSE podrán solicitar promocionar sus productos en las plataformas de tarjeta joven. Su inscripción permitirá un puntaje extra o preferencia en la postulación a los demás componentes del programa,

INJUV abrirá la postulación a talleres juveniles en base a dos modalidades presenciales las que estarán relacionadas a los desafíos regionales identificados al inicio de cada año. Por un lado, entre los meses de Marzo y Abril, para el primer semestre y Junio y Agosto para el segundo semestre, se realizarán llamados a jóvenes para que puedan dictar talleres de un mínimo de 8 horas de duración para otros jóvenes, de manera de potenciar la empleabilidad tanto de quienes asisten como quienes dictan los talleres. Esto se hará a través de la inscripción en la ?Bolsa de trabajo

? de talleristas. Por otro lado, se realizará un concurso entre los meses de Marzo y Abril para que organizaciones sin fines de lucro puedan dictar talleres en cada una de las regiones programas de talleres certificados relacionados a los desafíos regionales. La postulación e inscripción a estos talleres será a través de un formulario web y se coordinará con las oficinas municipales de la juventud de cada comuna para apoyar la convocatoria, junto a otras instituciones afines como CORFO, SENCE y SERCOTEC..

Para poder ofrecer una oferta que pueda adecuarse al ritmo y aprendizaje de cada joven, entre los meses de Mayo para el primer semestre y Agosto, para el segundo semestre, se abrirán las convocatorias para cursos de formación online a jóvenes a través del portal CAMPUS INJUV. Los cursos serán definidos anualmente según las temáticas transversales que se identifiquen transversalmente en los desafíos regionales y encuestas a jóvenes que complementen la oferta presencial de INJUV.

Finalmente, en las regiones de Tarapacá, Biobío, Aysén y Maule , jóvenes tendrán la opción de inscribirse en los Espacios de asociatividad y colaboración, INHUB: Espacios físicos gratuitos que facilitan el emprendimiento, la innovación y la asociatividad de las juventudes impulsando el desarrollo de los territorios. Para esto los jóvenes de las regiones antes nombradas podrán optar a las siguientes actividades del componente.

En primer lugar, los jóvenes podrán hacer uso del espacio de INHUB para reuniones, actividades, etc., en segundo lugar, jóvenes podrán postular al programa de Emprendimiento Juvenil ? Mi Emprendimiento? el cual consiste en un acompañamiento personalizado y una serie de talleres presenciales y virtuales que tienen como objetivo desarrollar habilidades de emprendimiento. Las postulaciones se realizarán entre los meses de Marzo y Abril, y se priorizarán a jóvenes que pertenezcan al 80% de mayor vulnerabilidad según CSE del RSH, pertenezcan a las comunas con menor desarrollo de la región, entre otros factores.Finalmente, jóvenes podrán optar a postular a talleres juveniles complementarios que se desarrollarán en los INHub de cada región.

En el caso de los INHubs, anualmente se escogerá entre los inscritos en cada INHub y participantes en los talleres y Mi Empredimiento un consejo consultivo juvenil para la definición de los focos estratégicos del componente y su seguimiento para asegurar la pertinencia regional y asegurar la participación juvenil.

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 12 meses

Criterios de egreso: Por la naturaleza de los servicios entregados los criterios de egreso corresponden a cuando los jóvenes superan los 29 años de edad y quedan fuera del rango etario atendido por el programa. Quienes estén dentro de este rango podrán optar a certificados de participación y egreso en cada actividad realizada según los criterios establecidos en cada base administrativa de postulación.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Si, Jóvenes pueden ingresar a las actividades de los distintos componentes entendiendo que estos permiten distintos formatos para acceder a los espacios de formación

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): El programa tiene carácter preventivo ya que considera el desarrollo de espacios que permitan a los jóvenes inspirarse y formarse en distintas temáticas que complementan su formación o suplen la falta de esta por diversas razones. De esta manera se prevé que haya menor incentivo al desempleo juvenil, mayor conocimiento de las condiciones del mercado laboral y una mejor preparación en el caso de jóvenes que decidan emplearse por cuenta propia. Además se busca no sólo potenciar a quienes ya tienen acceso a espacios formativos, sino a quienes presentan más intereses pero tanto la oferta pública y/o privada no los incluye, permitiéndoles un espacio de asociatividad, conocimiento y formación que evite la exclusión laboral o educativa futura. Además se espera vincular la oferta pública y privada a quienes particièn (como por ejemplo conectarlos con fondos de emprendimiento, programas de apresto laboral, entre otros

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: El programa no incorpora explícitamente a hogares de los beneficiarios., sin embargo debido a que el caso de INHUB podrían acceder al programa de formación menores de edad de comunas lejanas, se podría coordinar con familiares o cuidadores el transporte y horarios.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Organismo privado sin fines de lucro	Programa	Expertise técnico y co ejecución del programa	Se genera un convenio de colaboración entre ambas instituciones públicas de acuerdo al Procedimiento Administrativo establecido para estas tareas.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Organizaciones No Gubernamentales	Organismo privado sin fines de lucro	Componente	Ejecución de Talleres	Convenios de cooperación y transferencias de recursos Concursos
Fundación sin Fines de lucro	Organismo privado sin fines de lucro	Componente	Co ejecución de componente INHUB	Convenio directo según propuestas enviadas por instituciones según procedimiento actualmente vigente.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
SENCE	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un organismo técnico del Estado de Chile, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.	
SERCOTEC	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	El Servicio de Cooperación Técnica es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	
CORFO	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país junto con fortalecer el capital humano y las capacidades tecnológicas.	
FOSIS	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio del Gobierno de Chile	
OMIL Municipios	Municipio o Corporación Municipal	Oficina Municipal de Intermediación Laboral, un organismo dependiente administrativamente de las municipalidades chilenas, y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	

Complementariedades Internas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Complementariedades Externas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
---------------------------	------------------	------------------------------	--

Género	Si	En la ejecución se promueve la presencia de mujeres. Se intencionará que al menos el 50% de quienes participen en el programa sean mujeres. Además, se implementará en cada postulación y en el registro de la tarjeta joven la selección de género que decida la persona y su nombre social.	
Pueblos indígenas	Si	Si bien, hasta ahora, el programa no considera un enfoque específico de Pueblos indígenas, esta situación no margina a que distintas etnias participen de las actividades consideradas en la intervención y en los procesos participativos.	
Pertinencia territorial	Si	El programa en su etapa de participación incorporará visiones de jóvenes y organismos locales para co definir los enfoques de las actividades que guían el programa.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	El programa incorpora en su ejecución a la población de jóvenes 15-29 años de edad, los adolescentes representan un subgrupo de la población. Este enfoque se traduce desde el diseño de los contenidos sobre los que se fundamentan sus componentes, utilizando un lenguaje pertinente y validado por esta población.	
Discapacidad	Si	No se incorpora el enfoque de personas en situación de discapacidad, esta situación no margina a personas en situación de discapacidad participen de las actividades consideradas en la intervención y en los procesos participativos.	
Migrantes	Si	No se incorpora el enfoque de personas en condición migratoria, esta situación no margina a personas migrantes participen de las actividades consideradas en la intervención y en los procesos participativos.	
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Encuestas de satisfacción
- Diagnósticos participativos

Descripción: Al inicio de cada año de ejecución se realizarán talleres para diseñar diagnósticos participativos a nivel regional con jóvenes para definir los desafíos regionales que orientarán a la oferta durante toda su ejecución en el año a nivel regional. En el componente INJUV para las regiones que lo implementarán se generará un consejo consultivo juvenil para apoyar el seguimiento de la iniciativa.

Además, todas las actividades de los componentes 2 a 4 tendrán encuestas de satisfacción e incluso es parte del indicador de propósito.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Rendición de gastos ejecutados, o de la implementación mensual/trimestral/ semestral o anual del programa

Descripción: Base de datos menos los datos sensibles que prohíbe la ley compartir.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de o derivados a programas de inserción laboral o generación de ingresos	(Número de jóvenes participando en a programas de inserción laboral o de generación de ingresos el año t externos a INJUV que participaron y completaron actividades de los componentes 2,3 y4 año el año t-1 /Número total de jóvenes atendidos por el programa y que completaron actividades de los componentes 2,3 y 4 el año t-1)*100 Fuente de información: Bases de datos de beneficiarios internas y de organismos con los que INJUV haga convenio.			60,00%	
Porcentaje de satisfacción neta respecto a su mejora en la empleabilidad	Nª de usuarios que participan y completan las actividades de cualquier componente que declaran estar satisfechos con el programa y haber mejorado su empleabilidad en el año t/ Nª total de usuarios que participan e y completan algunas de las actividades de cualquier componente y responden encuesta)* 100 Fuente de información: Cuestionario aplicado a través de forma física o plataformas correspondientes.			60,00%	

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: La información respecto a percepción de satisfacción y empleabilidad de jóvenes serán confeccionadas por el equipo del Departamento de coordinación programática de INJUV. Por otro lado, INJUV firmará convenios de interoperabilidad de datos para verificar la incorporación de jóvenes que pertenecen a los programas de INJUV el otro estén participando

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: La información respecto a las encuestas se realizó revisando la eficacia de las respuestas de encuestas de los programas de INJUV (10%) y la tasa de respuestas satisfactorias (60%) respecto a programas similares.

La información respecto a la derivación de programas se realizó considerando programas similares (60%)

La tasa de jóvenes que completan las actividades (50%) se basan en las actividades históricas de INJUV considerando asistencia, envío de material, finalización de cursos, entre otros.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Promedio de prestaciones de beneficios utilizados por usuario	Nª de prestaciones de beneficios utilizados en el año t/ Nª total de usuarios registrados en la aplicación de tarjeta joven que utilizan al menos un beneficio en el año t Fuente de información: Base de datos aplicación tarjeta joven			100,00%	

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de jóvenes que completan cursos de formación online	Nº de jóvenes que completan al menos un curso del campus INJUV en el año t / Nº de jóvenes seleccionados en CAMPUS INJUV en el año t) * 100 Fuente de información: Base de datos de plataforma CAMPUS INJUV			30,00%	
Porcentaje de jóvenes de comunas con bajo o medio nivel de desarrollo que participan en talleres juveniles respecto al total de inscritos	Numero de jovenes que pertenecen a comunas con bajo o medio nivel de desarrollo que participan en actividades del componente en el año t / Numero total de participantes en actividades del componente en el año t Fuente de información: Base de datos del programa	Como criterio de priorización de postulantes que pertenezcan a segmentos prioritarios para la política pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se utilizará como criterio adicional la vulnerabilidad de la comuna de él/la postulante, de acuerdo a la tipología establecida en la resolución nº178/2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.		30,00%	
Porcentaje de jóvenes que aumentan sus habilidades emprendedoras	Fuente de información:			70,00%	

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para el indicador 1 y 2 se utilizaran las bases de datos de las plataformas correspondientes. En el caso del indicador 3, se utilizará la base de datos recopilada por el programa y validada según convenio de registro civil para confirmar que los participantes corresponden a jóvenes y sus comunas de procedencia.

En el caso de l indicador 4, el programa generará durante 2020 un test validado técnicamente que permita obtener información respecto a la mejora de habilidades emprendedoras.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para el indicador uno, se comenzará a implementar la trazabilidad de las prestaciones o beneficios con la tarjeta joven. En este caso se asume que un porcentaje (10%) utiliza los beneficios y otros solo se informarán según información y reportes de aplicaciones similares en el primer año se espera al menos , quienes utilicen los beneficios al menos lo hagan una vez en promedio.

Para el caso del segundo indicador se utilizaron los datos históricos en iniciativas similares, específicamente la tasa de finalización de las últimas versiones de CAMPUS INJUV (30%).

Para el tercer indicador se utilizaron datos históricos de iINJUV en sus talleres para definir la población proveniente de comunas con bajo o medio nivel de desarrollo (30% aproximadamente).

Para el cuarto indicador se utilizaron porcentajes de programas similares características declarados en tasas de aprobación o mejora respecto al total de participantes (70%)

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: El programa no presenta información.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: El programa no presenta información.

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Campus INJUV	10.343	los gastos incluyen mantención de la plataforma de los cursos de formación y la adquisición de material para poner a disposición de los jóvenes, estos gastos ya existen en la institución.
Tarjeta Joven	56.670	los gastos incluyen mejoramiento de la app, material de difusión para tarjeta joven y gestión de convenios, estos gastos ya existen en la institución.
Talleres Juveniles	111.332	los gastos incluyen los honorarios de talleristas, materiales para la realización de actividades, y parte corresponde a transferencias que se realizan a organizaciones mediante concurso para que realicen los talleres. gastos que ya existen en la institución
INHUB, Espacios de trabajo colaborativo y asociativo	216.014	los gastos incluye un convenio para la ejecución de los espacios colaborativos, realización de talleres, pago de host que esta a cargo de los espacios colaborativos y materiales necesarios. Gastos que ya existen en la institución.

Gastos Administrativos: 5105

Detalle gastos administrativos: Gastos en bienes y servicios para la habilitación de espacios de trabajo. gastos que ya existen en la institución.

Total Gastos: 399464

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 399.464

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
21	01	05	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	13	399.465

Gasto Total del Programa Social (M\$): 399.465